

38. EL POZUELO DE CALATRAVA.

Municipio del partido de Almagro con 2.383 habitantes en 1974 (1) y un término de 9.928 Has. (2) que primitivamente dependía de Almagro y de cuya emancipación no hemos encontrado la fecha, que suponemos no obstante pudo tener lugar a fines de la Edad Media, tal vez cuando la erección de la encomienda a mediados del XV (3); está situado en la zona central del Campo de Calatrava histórico, y en la división en subzonas geográficas sigue perteneciendo a la que conserva el nombre originario de este Campo (4); su relieve es relativamente llano, estando atravesado por una pequeña cadena de cerros en el sentido de su mayor longitud que llega a cruzar el río Jabalon, el cual corta el extremo SO del término y al que van a parar la mayor parte de sus aguas; existen dos lagunas en las proximidades del pueblo, y son también de notar los manantiales de agua agria entre los que destaca el llamado Hervidero de Fuensanta; lo circunda al N. el término de Miguelturra, al E. y S. el de Almagro, y al O. los de Ballesteros y Ciudad Real (5); en el siglo XIII siendo aldea de Almagro ya se llamaba el Pozuelo; que indudablemente designa la existencia de un pozo importante en el camino de Alarcos a Almagro, al que por contraste le aplicaron el diminutivo, costumbre esta muy extendida en la comarca.

38.1. CRONOLOGIA HISTORIA.

Un probable castro anterromano estuvo establecido en el santuario de la Virgen de los Santos, en el extremo SO del término, del que Hervás dice que fue un pequeño fuerte de los tiempos de la reconquista (6), pero que por su situación y ausencia de citas medievales parece más bien correspondiente a épocas mucho más antiguas, por lo que sería conveniente explorar el terreno en busca de restos que permitieran datarlo con más seguridad; por otra parte menciona también Hervás (7) la existencia de una motilla en el sitio del Acebuchar, que afirma fue estu-

diada por el arqueólogo Bonsor, y dada la casi total ausencia de datos científicos sobre estos monumentos prehistóricos convendría conocer el informe que indudablemente emitiría dicho arqueólogo, que a nosotros nos ha sido imposible localizar.

Las vías de comunicación formalizadas por la dominación romana, indudablemente sobre antiguos caminos trazados unicamente por su continuo uso, siguiendo las rutas más fáciles, nos han dejado en este término solamente el borrado itinerario de una posible vía, que solo en parte se evidencia en la llamada Cañada de Carreron, que procedente de Villarta de San Juan llega hasta las proximidades de los Palacios de Torroba, donde se han hallado modernamente bastantes restos romanos, interrumpiéndose durante varios kilómetros y volviendo a aparecer ya en el término de Pozuelo, el que atraviesa en dirección al puente de Alguacil (8); estos escasos datos y el no haber recorrido personalmente su trayectoria hizo que no incluyéramos esta posibilidad en el estudio que realizamos hace años (9), pero por su interés relativo al tratar de este municipio lo consignamos como muy posible.

Ningún antecedente encontramos sobre la época musulmana, en que esta zona creemos dependería jurisdiccionalmente de Calatrava, pues así lo era la vecina Miguelturra según lo vemos por su Carta Puebla de 1230 (10), ya que estas jurisdicciones y términos frecuentemente siguieron las antiguas limitaciones que tenían "en tiempo de los moros" según se lee en varios privilegios (11); también de esta época tuvo que proceder el dudoso Campo de la Membrilla, que comprende la parte más septentrional del término y cuyos derechos fueron heredados por la encomienda del Pozuelo (12), de los que hablaremos separadamente.

En la misma Carta Puebla de Miguelturra, de 1230, que citamos anteriormente, en donde por primera vez aparece nombrado este pueblo al describir sus límites, "... de un cabo parte con El Pozuelo del camino por cima de la Cabeza de Francisco Obieco." (13); en la Concordia de 1245 entre la Orden y el Arzobispo de Toledo sobre la distribución de diezmos vienen relacionadas las iglesias de "... El Pozuelo, Villafranca ..." (14), de lo que se desprende que en lo que hoy es término había entonces dos parroquias, correspondiendo la segunda al caserío de la dehesa pertenencia después de la Clavería, que está situada al sur de Jabalon en el extremo del término; y por último en la "conveniencia" efectuada en 1285 entre el maestro y los vecinos de Almagro y sus lugares, sobre los derechos y cargas que les correspondían, figura El Pozuelo como una de las aldeas dependientes (15).

En 1445 fue erigida la encomienda del Pozuelo (16), a la que adjudicaron bienes, derechos y cargas, circunscritas a este término; sin embargo siguieron dependiendo de la Mesa Maestral otros, como lo demuestra el que en 1742 le correspondieran casi la 2/3 partes de la congrua parroquial, y solo 1/3 a la encomienda, lo que coincidiría con la proporción de los diezmos del término (17); por su parte la Clavería te-

nía la dehesa de Villafranca, de cuatro millares de pasto (18); siendo esta la distribución de las instituciones de la Orden que participaban en el término; de esta fecha es también, probablemente, la concesión del villazgo a este pueblo, independizándolo de Almagro, aunque ninguna prueba hemos encontrado que lo demuestre, pero así nos lo hace suponer el hecho de la ercción de la encomienda, y el que a partir de entonces comienza a figurar con independencia de su antigua cabecera.

En la Concordia de 13 de enero de 1482 sobre el pago de la tercia arzobispal figura El Pozuelo entre los pueblos comprendidos (19); en el pleito entre Ciudad Real y la Orden sobre el derecho de leñar consta que en 1565 el concejo del Pozuelo solicitó que figuraran como exentas las dehesas nombradas Vieja, Nueva y de los Parrales (20).

De 1637 es una Visita General que aportó datos sobre la dehesa de Villafranca, dependiente de la Clavería, la cual debía quedar incorporada al término del Pozuelo al ser elevada a villa en el siglo XV, y comprende cuatro millares de pasto y labor en el Camino de Ciudad Real a Calzada, lindando con dehesas de La Puebla del término de Ciudad Real, y atraviesa el río Jabalon, el que sigue hasta la llamada Torre de Villafranca, incluyendo su pesca y molinos (21); en 1678 valió su invernadero 187.000 mrs. (22); por analogía con otras dehesas de la misma jerarquía podemos calcular tendría unas 1.200 Has., aunque sin garantía de seguridad; en las fuentes citadas del siglo XVII no aparece mencionado los Hervideros de Fuensanta, de los que hablaremos aparte.

En otra probable visita en 1742, citada por Hervás (23), se informa que la Mesa Maestral costeaba el curato con 628 Rs. y la Encomienda con 434, en total 1.062 Rs., equivalente a 36.108 mrs., y aunque no conocemos otras cifras contables cercanas que nos sirvieran para su valoración comparativa, sí nos sirven para conocer la distribución de la renta decimal en este pueblo, la que se repartía como ya hemos dicho en una proporción del 60 y el 40^o/o.

En el Índice Geográfico del Territorio de las Ordenes de 1772 informan que: "El Jabalon atraviesa el término, tiene un puente de los Santos a una legua, en el camino de la Calzada, Fuentes del Chorrillo y Fuensanta, esta para baños. Dehesa del Acebuchar, del conde de Balde Paraiso" (24); el puente que nombra de los Santos, indudablemente por utilizarse para ir a dicha ermita, parece ser el conocido del Alguacil, que ya está en término de Almagro; en esta época ya eran nombrados los manantiales de agua agria, de los que hay muchos en esta región; la dehesa del Acebuchar ya la hemos nombrado por la existencia en ella de un probable motilla.

Según Hervás (25) en el Estado de la Orden formado por Guillasas se adjudican al Pozuelo 532 vecinos el año 1815; en 1826 se menciona en el término la granja de Boviller (26), y respecto al pueblo dice que era villa con Alcalde Mayor de 1^a Clase, con 493 vecinos y 2.197 habitantes; parroquia y pósito; teniendo al lado una gran laguna de 1.200

varas de diametro y otra a la parte opuesta (27); en 1848 habla también de la granja Boviller, con muchos olivos y algunas viñas que dan mal vino, siendo el terreno de clase inferior; al S. de ella existe la dehesa Encomienda del Pozuelo, antes de encinar y hoy de pasto y labor, y a esta le linda una finca del conde de Valparaiso que se aprovecha con ganado lanar (28); respecto al pueblo que es de 448 vecinos y 2.240 almas; 261 casas de un piso; iglesia de San Juan Bautista, y ermita de San Anton que fue la antigua parroquia; se surte de aguas de pozos; comprende el Montecillo de Almagro, las dehesas de Acebuchar, Ardales, Vacas, dehesilla de Jabalon y Argamasilla; caseríos de Casaquemada, la Heredad, Hurdon de Leocadio, Juan Pastor, Boviller, Montecillo y Talavera, dos legs. al SO el santuario de la Virgen de los Santos; con una gran alameda; los baños de la Fuensanta o Hervideros; arroyo de Cantalejos, rio Jabalon, y 2 lagunas que se secan en el estío, una al N. del pueblo y otra al S. en la dehesa Argamasilla; regadíos con norias; Industrias de aceite, aguardiente y blondas; las dehesas de propios son vacas, Ardales, Parralles y Jabalon (29).

El resumen de los datos demográficos del Pozuelo se reducen al siguiente cuadro:

AÑOS:	1591	1747	1754	1768	1787	1815	1826
VECINOS:	300	250	350			532	493
HABTS.:				2322	2574		2197
FUENTES:	H.	H.	E.	A.	F.	H.	Mi.
	1848	1887	1897	1950	1974		
	448	603	641				
	2240	2223	2247	2979	2383		
	Mz.	Ce.	Ce.	Mo.	Dip.		

(CLAVE: H: Hervás, E: Ensenada, A: Aranda, F: Floridablanca, Mi: Miñano, Mz: Madoz, Ce: Censos citados por Hervás, Mo: Dic Movimiento, Dip.: Revista Diputación).

Las dos primeras cifras no aclara Hervás de donde proceden, aunque por su prestigio las consideramos fiables; en su conjunto la curva que forma el total de estos datos coincide con la generalidad del Campo, incluso en el reciente descenso por la emigración agrícola, que viene a representar el 20^o/o de su anterior población.

38.2 OTROS LUGARES DEL TERMINO:

CAMPO DE LA MEMBRILLA: Como ya hemos mencionado en otros municipios (30) esta demarcación de origen medieval nos es prin-

principalmente conocida a través de las relaciones de pertenencias de la encomienda del Pozuelo, razón por la que destinamos este epígrafe a consignar que de las varias fuentes dispersas que la mencionan parece deducirse que sus límites comprendían parcelas de los términos de Pozuelo, MIGuelturra, Carrión, Torralba y Almagro, los cuales coinciden en una zona muy concreta (31), pareciendo que por las respectivas configuraciones correspondería en su mayor parte a los actuales términos del Pozuelo y Almagro, sin embargo el hecho de pertenecer a la encomienda del Pozuelo "El Campo de la Membranilla, sin saber extensión, en el camino de Ciudad Real y Vereda de Carretas; ... el Diezmo de pan, y dos tercias del de la uva y aceituna, en el Campo de la Membrilla, correspondiendo el tercio al Arcediano de Calatrava ..." (32), parece que lo circunscriben concretamente a este término, lo que necesitará una recolección suplementaria de datos para darlo por seguro, pues hasta ahora no nos ha sido posible ni limitarlo con exactitud ni tampoco descubrir las ruinas del probable castillejo que fuera su origen.

ERMITA DE LOS SANTOS: Ya hemos mencionado la probable existencia de un castro situado en el extremo SO del término, donde después se construyó la ermita de la Virgen de los Santos, lindero al llamado terminillo de Almagro y dehesa de la Laguna del Acebuche (33), respecto al cual en el Índice Geográfico del Territorio de las Ordenes en 1772 se informa que "El Jabalon atraviesa su término, y tiene una puente de los Santos siglo XIX lo nombran "... Santuario de la Virgen de los Santos, a dos leguas al SO. con gran alameda." (35).

HERVIDEROS DE FUENSANTA: El nombre de hervideros se aplica a los manantiales de agua agria gaseosa, como se explicaba ya en el siglo XVI, "... hay muchas fuentezuelas pequeñas desta agua mucho mas agra que la Nava, y a estas llaman hervideros, porque el agua sale dellas haciendo unas ampollas, que unas a otras se rempujan con cruxido ..." (36); sin embargo estos de la Fuentesanta, situados en la dehesa de Villafranca, no son mencionados en la Visita a la Encomienda de la Clavería de 1637 (37), por lo que suponemos que ningún uso medicinal debían tener entonces; en 1750 el infante Dn Gabriel, siendo clavero de la Orden, mandó construir un estanque de 15 pies de lado, con cinco gradas de peña caliza; y su sucesor el infante Dn Carlos M^a Isidro en 1818 ordenó al arquitecto Dn Isidro Vazquez que hiciera proyecto de obras, a Dn Gregorio Bañarse que analizara las aguas, y en 1820 se hicieron grandes plantaciones (38); entonces se publicaron los primeros estudios sobre este balneario (39).

Todavía merece solo una ligera mención en el Índice Geográfico del Territorio de las Ordenes de 1772, en el que informan los del Pozuelo sobre la existencia de "las fuentes del Chorrillo y Fuensanta, esta para baños ..." (40); en 1848 ya nos dicen que "Los Baños de Fuensanta, en término de Pozuelo, situados en la dehesa de Villafranca del secuestro de Dn Carlos, quien construyó una gran casa para los bañantes, que fue

incendiada en la guerra civil; se dice que va a ser reconstruida y ampliada, lo que sería acertadísimo, pues son muy concurridos" (41); en 1855 el geógrafo Dn. Francisco Coello compró el quinto de la Torre, de la dehesa de Villafranca, dentro del cual se hallan los Hervideros, y construyó un balneario para 200 personas (42); aunque según otro autor el comprador en 1855 fue el Sr. Arango, quien ejecutó algunas obras pobres y de mal gusto, siendo en 1887 cuando pasó el establecimiento a propiedad de Dn José y Dn Antonio Beneytez, que fueron quienes lo renovaron y adecentaron (43); ya en 1885 se describe detalladamente este balneario y sus problemas, deduciéndose que desde 1861 una empresa explotaba abusivamente los baños y la fonda, a costa de los muchos enfermos que acudían a toda la comarca (44); en la actualidad aunque ha disminuido la importancia de los balnearios sigue siendo este uno de los mas nombrados de la provincia, si bien creemos que sus instalaciones se encuentran en suma decadencia.

38.3. DISTRIBUCION TERRITORIAL HISTORICA.

Participaban en este término la Mesa Maestral y las encomiendas de la Clavería y del Pozuelo; la Mesa Maestral sabemos que disponía de los 2/3 de los diezmos de todos los granos, lo que suponía según antes hemos calculado el 60^o/o de los totales del pueblo, y que en esa proporción participaba en el sostenimiento de las cargas eclesiásticas, además tendría otros derechos propios del maestrazgo, como el pedido de San Miguel y la mitad del valor de las yerbas de los baldíos, pero sobre ellos no contamos con ninguna referencia; la Clavería tenía una importante dehesa que indudablemente fue unida al término cuando su independencia, la dehesa de Villafranca, la cual como ya hemos consignado comprendía cuatro millares de pasto y labor, incluyendo en su límites los Hervideros de Fuensanta y una Torre, siendo su extensión supuesta de 1.200 Has.; y la encomienda del Pozuelo tenía las casas, parroquia, varios derechos, el 40^o/o de los diezmos del pueblo, los del Campo de las Membrilla, y las tierras siguientes: La serna de los villares, linde Jabalon, con 100 fanegas; la de los Pozillos en camino de S. Cristóbal, con 60 fan.; la de S. Blas, con 60 fan.; la del Valle de San Juan en el camino de Ciudad Real, con 40 fan.; y la de los Carrascales, situada en el carril del Zorracon, camino de Almagro, casa Boviller y casa Membrilleja, con 2.000 fan.; la dehesa del Montecillo, linde con el camino de Zorracon y Carretas, dividida en 3 quartos, de uno y medio millares y 700 fanegas; y la dehesa Celadilla de pasto y labor, que la atraviesa el camino de Almagro a Ciudad Real, con 250 fan., una huerta de 2 fan. en S. Blas, un quínon de una y media fanegas, y un herrañal de un celemin; en junto 3.214 fanegas equivalentes a 2.070 Has. suponiéndolas de marco real (45).

El Concejo tenía cuatro dehesas de propios, la de Vacas, Ardales,

parrales y Jabalon (46), cuyas tres primeras parecen identificarse en las que se manifiestan en 1565 con los nombres de dehesas Vieja, Nueva y de los Parrales (47), a las que por carecer de datos sobre su extensión les adjudicaremos arbitrariamente mil fanegas de marco, equivalentes a 644 Has.; y respecto a las tierras de labor propiedad de los vecinos contamos solo con los datos demográficos y los caseríos y dehesas citados a mediados del XIX, que nos hacen suponer fuera importante la proporción de este sector, que calculamos empíricamente en 5.000 fanegas de marco, unas 3.220 has.; por todo lo cual puede resumirse la división del término en el siguiente cuadro:

Sernas, dehesas y huertas de la

Encomienda del Pozuelo	2.070	
Dehesa de la Clavería	1.200	
Total propiedades de la Orden	3.270	Has 33º/o
Dehesa del Concejo	644	" 6º/o
Propiedades de particulares	3.220	" 33º/o
Baldíos	2.794	" 28º/o
Total del término municipal	9.928	" "

CITAS CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 38. DE LA III PARTE: EL POZUELO

- (1) Revista Dip. Prov. (Op. Cit.), dic. 1975.
- (2) Dicc. Movim. (Op. Cit.), tº 14, pág. 216.
- (3) Véase 2ª parte, encomienda del Pozuelo.
- (4) Véase mapa subzonas geográficas.
- (5) Mapa Topog. Nac., Hojas 784, 785 y 818.
- (6) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic., pág. 481.
- (7) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic., pág. 397.
- (8) Mapa Topog. Nac., Hojas 785 y 811.
- (9) Corchado, Vías Romanas (Op. Cit.)
- (10) Véase Miguelturra.
- (11) Corchado, Toponimia Manchega (Op. Cit.)
- (12) Véase 2ª parte, encom. del Pozuelo.
- (13) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pág. 412.
- (14) Bulario Calat. (Op. Cit.), pág. 78.
- (15) BRAH, Col. Salazar I-36.
- (16) Véase 2ª parte, encom. del Pozuelo.
- (17) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pág. 481.
- (18) Véase 2ª parte, encom. de la Clavería.
- (19) Danvila (Op. Cit.), pág. 147.
- (20) AHN, Calatrava, P-434.
- (21) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 4354.
- (22) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5789; véase Clavería.
- (23) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pág. 481.
- (24) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5365.
- (25) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pág. 480.
- (26) Miñano (Op. Cit.), tº 2, pág. 153.
- (27) Miñano (Op. Cit.), tº 7, pág. 110.
- (28) Madoz (Op. Cit.), tº 4, pág. 426.
- (29) Madoz (Op. Cit.), tº 13, pág. 196.
- (30) Véanse Almagro y Miguelturra.
- (31) Mapa Topog. Nac., Hoja 785.
- (32) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 4491.
- (33) Mapa Topog. Nac., Hoja 810.
- (34) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5365.
- (35) Madoz (Op. Cit.), tº 13, pág. 196.
- (36) Morales, Descripción España (Op. Cit.)
- (37) AHN, Consejo Ords., Leg. 4354.
- (38) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pág. 481.
- (39) Caballero, Fermín. Adicciones al Muñoz Romero, pág. 59; Gregorio Bañares, Análisis del agua mineral de la Fuensanta o Hervideros, M. 1820; José Torres, capitán de Infantería y médico titular, Memoria sobre las aguas medicinales de los hervideros de Fuensanta, que contiene: Topografía, Antigüedad e Historia Natural M. 1821.
- (40) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5365.
- (41) Madoz (Op. Cit.), tº 8, pág. 206.
- (42) Quirós, Desamortización (Op. Cit.), pág. 400.
- (43) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pág. 481.
- (44) Hosta, Crónica C-Real (Op. Cit.), pág. 42.

(45) Véase 2ª parte, encom. del pozuelo.

(46) Madoz (Op. Cit.), tº 13, pág. 196.

(47) AHN, Calatrava, P-434.